ASOCIACION NACIONAL de
FUNCIONARIOS del TRABAJO de
CHILE
"ANFUNTCH"
FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 -
R.U.T. 70.072.400-K
www.anfuntch.cl

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA **N° 139**
DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL **Martes 23.08.22**
ANFUNTCH

A.- INTEGRANTES:
Raúl Campusano Palma; Náyade Zúñiga Romo; Ada Torres Becerra; Juan Beltrán Reyes; Jonathan Navarrete Villar; Orlando Hidalgo Miranda. En lo sucesivo, se elimina la referencia a Gabriel Flores Navarrete como integrante en atención a la renuncia que le fuera solicitada al conocerse de su calidad de convocante para la creación de otra organización, la que finalmente materializó.

B.- PARTICIPANTES y DESARROLLO:
Se inicia la sesión a las 12:00 hrs. a. constituirse el quorum. Asisten, en el siguiente orden de llegada. En forma **presencial**; Juan Beltrán Reyes; Ada Torres Becerra; Raúl Campusano Palma; Náyade Zúñiga Romo; y Jonathan Navarrete Villar. Además, se integra Orlando Hidalgo Miranda, en forma remota.
Termina la reunión a las 15:00 hrs.

C.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR:
Se aprueban y suscriben Actas N°137, de 09/08/22, y 138 de 16/08/22 para su registro y publicación a través de usuarios.DT y en la página web.

D.- COMPROMISOS CUMPLIDOS:

1.- Comunicado ANFUNTCH N°30-2022, de 18.08.22. UN MOMENTO INGRATO, QUE LLAMAMOS A ENFRENTAR CON ENTEREZA Y TRANQUILIDAD.
2.- Se efectúa Consultivo Nacional ANFUNTCH. Se analizará en la Tabla
3.- Pagos con transferencia electrónica fondos (TEF). Cumplido por la Secretaria en la Sede Tesorera y Presidente.
4.- Actualización de comunicados y actas en página web. Cumplido por el Presidente
5.- Continuidad de participación en entrevistas de valoración global del concurso de reposición. Cumplido por dirigentes regionales/provinciales, se están recibiendo informes.
6.- Resolución de cometidos para asistir al Consultivo. Cumplido por Secretaria General.
7.- Participación en Mesa Técnica de Actualización de Política de Personas.
8.- Invitación a ingeniero en programación para la reunión de hoy. Cumplido por el Presidente.
9.- Presentación a la autoridad requiriendo objetividad en el proceso de votaciones para constituir una nueva organización, según se acordó en el Consultivo. Cumplido por el Presidente, en conjunto con Presidente APU.
10.- Condolencias a familia de socio Javier Soto Escobar (QEPD). Se espera la respectiva solicitud de cuota mortuoria y en ella un requerimiento de adelanto de $1.000.000 con cargo al patrimonio sindical, según gestiones adelantadas por la Tesorera Nacional.

11.- Firma de escritura de mandato para hacer depósitos a plazo, en notaría. Cumplido por Presidente y Tesorera Nacional
12.- Compra de implementos para plataforma mejorada para reuniones remotas. Cumplido por el Presidente y la Tesorera Nacional.

E.- COMPROMISOS PENDIENTES:

1.- **Compra de máquina de agua.** Responsabilidad de Director de Regiones.
2.- Recuperación de claves y programa de cámaras y llaves electrónicas de la sede. Responsabilidad de Director de Regiones.
3.- **Habilitación de firma para finiquito electrónico**: Por Secretaria General.
4.- Gestiones para habilitar posibilidad de colocar depósitos a plazo. A cargo de Tesorera Nacional. En ejecución con la escritura pública notarial ya firmada.

F.- CORRESPONDENCIA:

1.- Correo de ex dirigente de Consejo de Curanilahue pidiendo gestión de puro pago de incentivo al retiro. Se acuerda y se encarga al Presidente correo al Depto. de Administración y Finanzas.
2.- Copia de correo de Inspectora de Calama sobre consulta de nuestro Consejo. Se toma conocimiento y se hará el seguimiento respectivo.
3.- Correo de socia con solicitud de beneficio Fondo Solidario. Se tratará en la Tabla
4.- Correo de Depto. de Personas informando de Resoluciones de Proceso de Encasillamiento. Se toma conocimiento y se valora, y se tratará en la Tabla.
5.- Correo de Consejo de Antofagasta-Tocopilla, solicitando aportes para compra de árboles. Se tratará en la Tabla.
6.- **Correo con informes de Administrador contable**. Se traslada para la Tabla.
7.- **Correo de ex socia de Coquimbo solicitando devolución de descuento de cuota social**. Se encuentra en ejecución.
8.- Correo de Depto. de personas informando término de Etapa 1 de Encasillamiento y envío a la Contraloría. Se toma conocimiento y se valora, y se tratará en la Tabla.
9.- Convocatoria a Mesa Clima y calidad de vida y bienestar para el viernes 25/6 a las 11:00. Se programa asistencia.
10.- Correo de socio de ICT Poniente, solicita un día adicional para grupo folclórico. Se traslada para la Tabla.
11.- Correo de socia de Melipilla, consulta sobre doble afiliación. Se ratifica respuesta negativa de Presidente, de acuerdo a la ley y los estatutos.
12.- Correo de renuncia de dirigente de Cachapoal y de reestructuración. Se toma conocimiento y se encarga a Secretaria General.
13.- Correo de Consejo de Ñuble con consulta sobre Ley Incentivo al retiro. Se ratifica respuesta de Presidente.
14.- Correo de socia de Consejo Coquimbo: Se toma conocimiento y se ratifica respuesta de Presidente.

15.- Correos de socios/as sobre solicitudes de convenio de gas: Se trasladan para la Secretaria en la Sede.
16.- Correo de Difusión Interna sobre programa de liderazgo y género. Se toma conocimiento.
17.- Correo de Tesorera sobre gestión en BancoEstado respecto de cuentas del Consejo Regional Metropolitano. Se toma conocimiento y valora.
18.- Correo de Consejo de Castro sobre convenio de Coopeuch. Se ratifica respuesta del Presidente con derivación hacia Secretaría en la Sede.
19.- Correo Depto. de Gestión y Desarrollo, Informe N°5. Se toma conocimiento. problemas en indicador Tiempo de Conciliacion.
20.- Correos de renuncias de socios/as al constituirse nueva organización: Hasta el momento se trata de solo 11 renuncias y se reitera acuerda de cursar como renuncias todas las renuncias en forma pública y notoria, aunque no se formalicen por escrito.
21.- **Comunicado ANEF, proyecto 40 horas**. Se toma conocimiento.
22.- Correo convenio movistar dirigente Consejo Coquimbo. Se ratifica respuestab del Presidente en orden a que se trata de un convenio local que debe resolverse en ese ámbito.
23.- **Correo del Consejo Cachapoal consultando por el Día del Funcionario/a, permisos y aportes.** Se detallará en el Temario.
24.- Correo de Consejo de Los Lagos, sugiere cambio de fecha da compra de gas del 23 al 24 de cada mes: Se resolverá previa consulta a Secretaría en la Sede.
25.- Correo de Coordinadora de RRHH de la DRT Poniente consultando sobre posibilidad de nuevos apoyos a socia con enfermedad catastrófica. Se ratifica respuesta del Presidente adelantando nuestro compromiso en tal sentido.
26.- Pronunciamiento del Director Nacional y posterior consulta a la Contraloría General de la República sobre posibilidad de cursar multas ante incomparecencias basadas con notificaciones que no sean personales, que nos han hecho llegar socios/as y colegas. Se tratará en el Temario.
27.- Correo de Consejo de Iquique sobre solicitud de apoyo de socio ante amenazas de traslado o terminación de la contrata. Se tratará en el Temario.
28.- Correo de Consejo Regional de la Araucanía consultando sobre afiliación de socio y sus cotizaciones. Se acuerda encargar al Presidente orientaciones al Consejo para aclarar pronta y definitivamente esta situación.

G.- TEMARIO.
1.- **AGENDA ESTRATEGICA:** Esperamos una agenda muy recargada para esta semana, con una nueva ronda de reuniones de Mesas, con la presión positiva de una ya muy próxima nueva reunión mensual de Mesa de Personas prevista para la semana que viene. Y nuestra visión ante los acontecimientos y los esfuerzos del grupo minoritario que está promoviendo una nueva organización de tratar de llegar a estas Mesas refleja la valoración también muy positiva de estas instancias que hemos logrado instalar y mantener activas, desde las asociaciones y con las diferentes autoridades de turno, por lo que abordamos con tranquilidad y confianza su continuidad, más allá de los naturales cambios que se van produciendo tanto a nivel de jefaturas como también de las organizaciones, ya sea por renovaciones de directorios o el surgimiento de nuevas expresiones, y será el propio proceso instalado, junto a la salvaguardia del conjunto de los actores, en especial de los/as propios colegas y

socios/as, lo que exigirá y garantizará esa debida continuidad y su pronta conclusión en plazos, para. como está prefigurado en la Ley 21.327, puedan comenzar a aplicarse sus disposiciones en régimen, a contar de un mayo de 2023, ya cada vez más próximo.

2.- **EVALUACION DEL CONSULTIVO NACIONAL.** Se trató de un muy sustancial evento, en medio de las turbulencias por haberse escogido justo esta reunión para la convocatoria a la constitución de una nueva organización, ante lo cual, con gran energía y concentración, no solo se logró sacar adelante y en plenitud la importante agenda de temas previstos de tratar en él, específicamente en materia de avances en el Encasillamiento, mejora de la cuota mortuoria y nuevo beneficio jubilatorio, sino que también fue la oportunidad para evaluar y reaccionar con prontitud y altísimos niveles de unidad y compromiso con nuestra historia y tradición, ante este siempre complejo e ingrato momento, generando una línea de actuación clara y señera. La convocatoria fue altísima, de casi la totalidad de los/as 53 dirigentes dirigentes nacionales, regionales y provinciales, solo con las ausencias de los/s 3 que estaban involucrados en la otra organización Según lo comprometido en dicho Consultivo se acuerda sacar con la mayor prontitud las respectivas Actas y la Minuta que orientará las asambleas para informar y opinar sobre la cuota mortuoria y el nuevo beneficio jubilatorio, de lo cual se acuerda informar en detalle en el Comunicado Semanal

3.- **REUNION CON INGENIERO PROGRAMADOR PARA ESTABILIZAR Y MEJORAR PROGRAMA DE GESTIÓN DE BENEFICIOS DE NUESTRA SECRETARÍA EN LA SEDE.** Se efectuó, con la presencia del Sr. Carlos Poblete, que confeccionó el programa en actual uso en el año 2008 aproximadamente, a objeto de estabilizar las bases de datos y generar una mejora y un nuevo intento de versión web que haga más amigable el acceso de socios/as. Se analiza alcance de requerimientos y se compromete la elaboración de una oferta de servicios, que será estudiada y resuelta en su oportunidad.

4.- **ALERTA SANITARIA EN LA DT.** Según los reportes semanales del Depto. de Personas los contagios de colegas aumentaron en 14 nuevos casos, hasta alcanzar los 567 (19 de ellos en 2 ocasiones, por lo en realidad son 548 colegas contagiados a la fecha), manteniéndose 12 con licencia médica, todos recuperándose en casa, sin gravedad. Y nuevamente no tuvimos el reporte de modalidad de trabajo, aunque suponemos que sigue reflejando un aumento de la presencialidad.

5.- **ANTE EL REQUERIMIENTO DE APOYO DEL CONSEJO DE IQUIQUE PARA ENFRENTAR AMENAZAS DE SANCIONES, TRASLADO O TÉRMINO DE CONTRATO, A SOCIO, AL MARGEN DE PROCEDIMIENTO SUMARIAL EN CURSO.** Se acuerda prestar dicho apoyo en forma clara y decidida, ante hechos objetivos que, sin cuestionar o desmerecer en modo alguno las opiniones y los derechos de los demás socios/as o colegas que estén involucrados/as, aparecen en sí mismos improcedentes e inaceptables, relativos a pretender imponer sanciones al margen de las posibilidades de defensa y tratamiento justo que exige el Derecho. Por lo que se acuerda de inmediato solicitar audiencia con la Jefatura del Depto. de Personas o corel Gabinete del Director Nacional si fuere necesario. Y, además, referirnos a estos hechos en el Comunicado Semanal cuestionando el supuesto fundamento en una visión que aparece ideologizada de una política de gobierno que, contradiciendo su objetivo –ampliamente compartido– de evitar discriminaciones y el maltrato o acoso laboral, en

realidad puede devenir en injusticias y exacerbación de conflictos artificiales afectando los climas laborales en vez de sanarlos o mejorarlos, más aun en un Servicio que, a través de los años, ha hecho históricos esfuerzos por eliminar las discriminaciones sexuales o de género y, por ejemplo, ha sido un lugar que se ha convertido, para muy bien, en un espacio de realización en el cual hay mayoritariamente mujeres, con anhelos y trayectorias destacadas, que han ido permeando con rapidez todos los niveles institucionales, incluso el superior, en que ha habido más de ellas en el cargo de Directora del Trabajo, línea que por cierto hay que seguir profundizando día a día, pero evitando conflictos y confrontaciones del todo innecesarias y que incluso ponen en riesgo tales avances que nos enorgullecen.

6.- PRONUNCIAMIENTO QUE AFECTA GRAVEMENTE A LA CONCILIACIÓN INDIVIDUAL. Ante el pronunciamiento sin forma de dictamen suscrito por el Director del Trabajo en el que resuelve que solo pueden cursarse sanciones de multa por incomparecencia en el caso que la citación haya sido efectuada en formas personal -lo que hace años no se hace ni hay recursos personales ni materiales para ello, por lo cual el resultado es, en los hechos, la imposibilidad de cursar multas por este concepto- acordamos manifestar nuestra crítica en el próximo Comunicado Semanal y requerir su pronta corrección, más aún en conocimiento de que se agravó el error al efectuarse una "consulta" a la Contraloría sobre una materia que, además de que evidentemente no debería haber generado dudas, es de completa competencia del Servicio resolver, al tratarse de un norma esencial y claramente laboral.

7.- RESPECTO DE LA CONVOCATORIA A CONSTITUCIÓN DE UNA NUEVA ORGANIZACIÓN. En el marco de nuestra reacción tranquila, confiada y respetuosa de la libertad sindical y la voluntad libremente manifestada de socios/as y colegas ante esta situación, pero, a la vez, de exigencia clara de objetividad y corrección en los respectivos procedimientos de tal forma que no se vicie dicha voluntad, y en línea con las definiciones adoptadas en nuestro Consultivo reciente, acordamos las siguientes acciones:

a) Hacer seguimiento y reiterar la respuesta a la presentación ante el depto. de RRLL que hicimos ayer en conjunto con APU, exigiendo la necesaria corrección, neutralidad y objetividad en los procedimientos de votación y aporte de ministros de fe.

b) Cursar de inmediato todas las renuncias recibidas formalmente, y también las conocidas en forma pública y notoria, además de velar por evitar al máximo las posibilidades de prolongar eventuales dobles afiliaciones que son contrarias a la ley y a nuestros estatutos. Solicitar información a los Consejos sobre estos casos públicos y notorios. En todos estos casos, requerir la respectiva devolución y pago de deudas existentes.

c) Apoyar en todo lo necesario a nuestros dirigentes del Consejo Regional Metropolitano para la continuidad de la atención de nuestros socios/as, además de velar porque se congele la respectiva cuenta bancaria y se rinda debida cuenta de los gastos efectuados con cargo a ella.

8.- ARBORIZACIÓN NUEVO CENTRO VACACIONAL PUNTA ITATA. Se estudia y aprueba un aporte por $150.000 al Consejo de Antofagasta para comprar tierra de hoja y abono para plantar árboles donados por CONAF.

9.- SOLICITUD DE FONDO SOLIDARIO SOCIA DE OSORNO. Se estudia y, conforme procedimiento, se solicitará informe a Bienestar para con ello resolver en la próxima reunión.

10.- SOLICITUD DE CUOTA MORTUORIA Y ADELANTO ANTE FALLECIMIENTO DE SOCIO JAVIER SOTO ESCOBAR (QEPD). Se recibe la solicitud y se programa su recaudación para el mes de septiembre, pues de las dos cercanas en fecha, es la primera en llegar. Además, se ratifica el adelanto de $1.000.000 con cargo al patrimonio sindical, el cual se restituirá al producirse la respectiva recaudación.

11.- ACCIONES PARA RECUPERAR LOS TRADICIONALES FESTEJOS DE ANIVERSARIO. Aun sin los recursos presupuestarios, es nuestro anhelo, luego de estos tres duros años, recuperar nuestro tradicional y esencial espacio de festejo en torno al Aniversario del Servicio y al Día del Funcionario/a, a fines de septiembre próximo, por lo que acordamos plantear a la autoridad que al menos se programen con tiempo y recuperen las facilidades compatibles para concretar dichas celebraciones, aun en forma autofinanciada, con aportes que hagamos nosotros/as mismos/as, y que por cierto nos comprometemos a redoblar desde nuestra Asociación. Lo cual, además de exponer como uno de los puntos en la próxima reunión de Mesa de Personas, nos hemos adelantado en plantear en las diversas Mesas e informaremos en nuestro Comunicaco Semanal del viernes.

H.- APROBACIONES:

1.- NOMINAS DE CHEQUES Y PAGOS. CUENTA DE TESORERÍA EN LA SESIÓN ORDINARIA:

- ✓ Nómina de Pagos Cuenta General N°30/2022, de hoy, con 07 folios (Arica-Parinacota $ 184.478; pago de almuerzos consultivo dirigentes regionales por $584.705; devolución pasajes Antofagasta/Calama/La Serena/ Los Ríos/ Puerto Montt por $1.138.748; pago de almuerzos segundo dia consultivo por $240.682; fondos fijos por $175.670; sueldos trabajadores por $2.972.306; anticipo cuota mortuoria de socio Javier Soto Escobar (QEPD) por $1.000.000). **todos con TEF; y todo por un monto de $ 6.296.796.-**
- ✓ Nóminas de Pagos Cuenta de Préstamos N°30/2022, de hoy, con 06 folios, 06 con descuentos por planillas, todos con TEF, **por un monto total de $ 1.700.000.-**

Las que se aprueban sin observaciones.

2.- **SOLICITUDES DE AFILIACION:** Se recibe la de:

MARCELA BELTRAN LOPEZ de ICT CURICO

La que se aprueba y a quien se le da la más cordial de las bienvenidas.

I.- VARIOS.

No hay.

Raúl Campusano Palma
Presidente

Nayade Zúñiga Romo
Secretaria General

ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del TRABAJO de CHILE
"ANFUNTCH"
FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 33.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K
www.anfuntch.cl

Ada Torres Becerra
Tesorera Nacional

Jonathan Navarrete Villar
Director de Regiones

Juan Beltrán Reyes
Director de Bienestar

Orlando Hidalgo Miranda
Director de Cultura y Deportes